



Diputadas y diputados emiten postura sobre reforma para que salarios mínimos nunca estén por debajo de la inflación

Boletín No. 0057

- Participan representantes de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC emitieron sus posturas sobre el dictamen que reforma el primer párrafo de la fracción VI del Apartado A y adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política, que establece que el salario mínimo nunca debe estar por debajo de la inflación.

Es un reconocimiento directo a las y los trabajadores

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) afirmó que el 80 por ciento de las y los mexicanos que han salido de la pobreza se debió a la política salarial aplicada durante este sexenio. “Por eso, nunca más un México sin un salario digno, donde los trabajadores, que son los más productivos del mundo, pierdan poder adquisitivo”.

Lucero Higareda Segura, diputada de Morena, resaltó que a partir de esta reforma ningún trabajador verá disminuido el poder adquisitivo de su salario por el aumento en los precios. “Es un reconocimiento directo al valor incalculable que las y los trabajadores aportan a nuestra sociedad y representa un acto de dignificación en sus labores en beneficio de la nación y una verdadera revolución en materia de justicia social”.



El diputado Zenyazen Roberto Escobar García (Morena) manifestó que con este cambio constitucional no solo se seguirá beneficiando a las maestras y maestros de nivel básico y tiempo completo, sino a policías, Guardia Nacional, integrantes de las Fuerzas Armadas, médicos y enfermeros, quienes recibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el IMSS. “La reforma dignifica a la clase trabajadora de México”.

Es tiempo de saldar la deuda histórica con los trabajadores

La diputada Martha Amalia Moya Bastón (PAN) destacó la importancia de entender que, si bien un salario mínimo más alto puede mejorar el nivel de vida de los trabajadores en el corto plazo, las consecuencias a largo plazo pueden no ser siempre favorables. “El aumento del salario mínimo no es la panacea, se requieren más esfuerzos para generar empleos mejor remunerados”.

También del PAN, el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez indicó que con esta reforma llegó el momento de saldar la deuda histórica con aquellos trabajadores que más han dado al país, como los policías, enfermeras y enfermeros, médicos, maestras y maestros. Es un buen día para enmendar el desdén que se propinó a estos sectores durante la pandemia. “Se apoya que el salario mínimo no sea inferior a la inflación frente a una crisis en que las familias han perdido su poder adquisitivo”.

La reforma asegura mejores salarios

Por el PVEM, el diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué expresó que la reforma asegura un ingreso mínimo que permite a las y los trabajadores satisfacer sus necesidades personales y familiares, y da acceso a un proyecto de vida digno. “Aplaudimos esta propuesta que considera de manera sobresaliente a todos esos hombres y mujeres, servidores públicos que laboran día con día para que estén firmes los tres pilares que requiere la población: paz, salud y educación”.



La diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM) indicó que, aunque falta mucho para que el salario mínimo cubra todas las necesidades, con la reforma que hoy se discute se va por buen camino, ya que garantiza que éste aumente cada año cuando menos el mismo porcentaje que incrementa la inflación. “Fue precisamente la inflación la que hizo perder al salario mínimo casi el 80 por ciento de su poder adquisitivo en los últimos 40 años”.

También del PVEM, la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo afirmó que una política sólida de salarios mínimos tendrá un impacto positivo a nivel económico y eso se traduce en una mayor capacidad de consumo, una economía más dinámica y una reducción de la desigualdad. “Asegurar un salario justo para profesores, policías, médicos y otros trabajadores del Estado es un acto de justicia; habla de la construcción de una sociedad más equitativa”.

La reforma pone por delante los derechos de las y los trabajadores

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) destacó que la reforma tiene como propósito que el salario siga en aumento, pues ha presentado un incremento de alrededor del 110 por ciento en términos reales. Para lograr construir un Estado de bienestar, subrayó, se deben modificar las condiciones sociales de producción en favor de los trabajadores hasta que se tenga la capacidad de adquisición de dos y media canastas básicas.

Francisco Amadeo Espinosa Ramos, diputado del mismo grupo parlamentarios, celebró la aprobación del dictamen respaldado por todas las fuerzas políticas, ya que pone por delante los derechos de las y los trabajadores y asegura que los salarios mínimos reflejen la necesidad real de la ciudadanía y el contexto económico del país, al establecer un mínimo para maestras, maestros, policías, guardias nacionales, médicos y enfermeras, lo cual significa un paso a la construcción de un país más justo y equitativo.



Se busca que las y los trabajadores tengan un salario digno

Del PRI, la diputada Graciela Ortiz González comentó que la reforma asegura que cada trabajador y trabajadora tenga acceso a un salario digno, justo y eficiente, para garantizar una vida plena y libre de carencias. “El PRI seguirá siendo un partido comprometido con las causas que promueven la justicia social; sabemos que el salario digno no es solo un derecho humano, sino una herramienta indispensable para construir una sociedad más equitativa”.

Reafirmó su convicción de que el bienestar económico y social de la población es una prioridad ineludible que no puede esperar más. “Creemos que una nación se mide por la calidad de vida de su gente; por ello, apoyaremos todas las reformas que buscan cerrar las brechas de desigualdad y otorgar a cada persona las herramientas necesarias para un futuro próspero y equitativo”.

Es necesario generar nuevas condiciones para las y los trabajadores

El diputado Gustavo Adolfo De Hoyos Walther (MC) dijo que se deben generar nuevas condiciones para que la mayoría de las y los trabajadores no tengan como aspiración el salario mínimo, sino que sea una garantía constitucional que ninguna persona que trabaja 40 horas a la semana padezca pobreza. “El objetivo real que se debe aspirar con políticas públicas adecuadas y dando seguridad a largo plazo, es que haya más empresas que puedan ofrecer salarios contractuales que vayan más allá de la garantía constitucional”.

Patricia Mercado Castro, diputada de MC, se pronunció a favor de que exista una fijación anual de salarios mínimos para que nunca esté por debajo de la inflación. Con la propuesta de fijar un salario base para maestras y maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, médicos, médicas, enfermeros y enfermeras, se está reconociendo el valor de su trabajo.

